

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13896662-P1P7 Fecha Creación: 11/08/2026 08:56:44 AM
Contacto: Tomasa Salas Sarmiento
Instalación: 198433000282600000
Dirección: CL 6 CR 1 H1 -45
Meses Reclamados: Julio-2026;
Servicio: Agua Potable Malambo Municipio: MALAMBO
Causa: Cobros por promedio Departamento: Atlántico

Detalle de lo solicitado:

Usuario manifiesta inconformidad por el cobro por promedio, indica que cuenta con equipo de medida, usuario indica que el medidor esta en funcionamiento

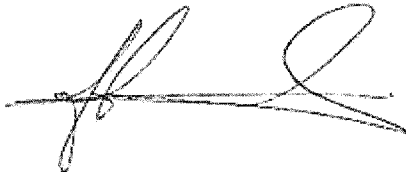
Nro. Respuesta: PQR-13896662-P1P7 Fecha Respuesta: 31/08/2026 01:22:00 PM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Nuestra empresa decide acceder a la reclamación presentada, con base a lectura realizada el pasado 10-08-2026, técnico quien realiza visita reporta equipo de medida 2016494127 y lectura de 341 mt3, predio presento variación de lectura en un periodo de tiempo de 30 días de 1 mt3, teniendo en cuenta la información anterior se procede a reliquidar valor ajustado en facturación \$33.438 pesos.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, El escrito mediante el que se interponen dichos recursos, deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación. Estos recursos deberán cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA J-J-A-2.	
DESTINATARIO:		REGISTRO O CC: 2206122	
NOMBRE	TOMASA SALAS SARMIENTO	TIPO DE COMUNICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 6 CR 1 H1 -45	Citación	X Inicio de actuación
FECHA DE ENVIO	31/08/2026	Aviso	0 Interrupción de términos
MUNICIPIO	MALAMBO	Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
RECIBÍO:		NUMERO DE PQR	
FIRMA		PQR-13896662-P1P7	
NOMBRE		CAUSAS DE DEVOLUCION	
CC		Casa Sola	Se traslado
TELÉFONO		Casa Vacía	Fuerza mayor
FECHA Y HORA DE ENTREGA	01.08.2026 - 11:25 A.M.	Dirección Errada	Se nego a recibir
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		Dirección no existe	Zona de alto riesgo
<i>C.O. FALTA DUMILLO EXISTIAN REJA MALAMBO P.D. CONSUMO</i>		El cliente no permanece	No hay quien reciba
		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Si no puede presentarse personalmente, podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre, quien deberá portar la autorización y la cédula, en el momento de la notificación.

En caso de no cumplir con esta citación, se procederá con la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS



198433000282600000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Figuración = 10-09

Desfiguración = 17-09

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		J-T-A-2	
NOMBRE	TOMASA SALAS SARMIENTO	REGISTRO O CC: 40041252	
DIRECCIÓN	CL 6 CR 1 H1 -45	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	9/09/2026	Citación	☐ Inicio de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	☒ Interrupción de términos
RECIBÍÓ:		Oficio de respuesta	☐ Carta de cobro
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
NOMBRE		PQR-13896662-P1P7	
CC		CAUSAS DE DEVOLUCION	
TELÉFONO		Casa Sola	☐ Se traslado
FECHA Y HORA DE ENTREGA	9-9-2026 11:25 A.M.	Casa Vacía	☐ Fuerza mayor
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN	Q-E FAVORABLE CERRAR DEJAR ALAMBO PISO COMUNITARIO	Dirección Errada	☐ Se nego a recibir
		Dirección no existe	☐ Zona de alto riesgo
		El cliente no permanece	☒ No hay quien reciba
		Faltan datos en la dirección	☐ Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Medellín, 9 de Septiembre de 2026



Señor (a).

TOMASA SALAS SARMIENTO

PQR-13896662-P1P7A

CL 6 CR 1 H1 -45

MALAMBO, Atlántico

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13896662-P1P7

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 31/08/2026

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS



198433000282600000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.